



PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN DE ENTRENADORES DE LA RFEF Y SUS FEDERACIONES DE ÁMBITO AUTONÓMICO

CONVOCATORIA

CURSO FEDERATIVO DE MONITOR DE FÚTBOL SALA

Reglamento General de la RFEF, aprobado por la Comisión Directiva del C.S.D. el 27/04/2015

CURSO FEDERATIVO DE MONITOR DE FÚTBOL SALA

BASES, PROGRAMA Y CARGA LECTIVA

TEMPORADA: **2019/2020**

La **Federación de Fútbol de la Comunidad Valenciana**, de ámbito autonómico, con la autorización de la RFEF, a través de la Escuela Nacional de Entrenadores, convoca con fecha 24 de Febrero de 2020, el **Curso Federativo de Monitor de Fútbol Sala** a celebrarse en la citada Federación, de acuerdo a las siguientes bases:

1.- Objeto de la convocatoria

Iniciar la formación del **Curso Federativo de Monitor de Fútbol Sala** mediante las enseñanzas conducentes a la obtención del correspondiente **Diploma**, cuya finalidad consiste en proporcionar a los alumnos, en relación con esta modalidad, la formación que garantice adquirir los conocimientos y habilidades necesarias que permitan desarrollar su labor en la Federaciones de Fútbol de ámbito autonómico.

2.- Régimen jurídico que se aplica

- a) El Curso se ajustará a lo dispuesto en los Estatutos y Reglamento General de la RFEF, a las presentes Bases de Convocatoria y documentos anexos a la misma.

3.- Cuotas del Curso

<u>CONCEPTO</u>	<u>MONITOR</u>
Derechos de inscripción y matrícula	25 €
Derechos de enseñanza y exámenes	100 €
Expedición del Diploma	25 €
<u>TOTAL</u>	<u>150 €</u>

NOTA: EL ALUMNO DEBERÁ DE INGRESAR EN EL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN LA CUANTÍA DE 150 EUROS EN LA CUENTA DE LA ESCUELA DE ENTRENADORES FFCV:

BANCO SABADELL ES63 0081 5515 2400 0229 0834.

EL JUSTIFICANTE DE DICHO PAGO DEBERÁN ADJUNTARLO EN LA PLATAFORMA EN EL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN, Y ENVIARLO

IGUALMENTE A LA DIRECCIÓN DE CORREO drangel@ffcv.es . EN EL CONCEPTO DEL MISMO SE DEBERÁ INDICAR EL CURSO Y EL NOMBRE DEL ALUMNO.

4.- Requisitos para el acceso

- a) Tener dieciséis (16) años cumplidos al comienzo de Curso.
- b) Certificado médico oficial de aptitud física en el que conste que el alumno no tiene impedimento para realizar la práctica del ejercicio físico como monitor de fútbol. En el caso de que el aspirante se encuentre en posesión de una Licencia federativa con el reconocimiento médico en vigor, quedará exento de la presentación del certificado anterior y deberá adjuntar en la plataforma la copia de la licencia federativa en lugar del certificado médico.
- c) Estar en posesión del Título de Graduado en Educación Secundaria o título oficial equivalente según plan de estudios del aspirante.

5.- Áreas, materias y carga lectiva

CARGA LECTIVA (HORAS TEÓRICAS y PRÁCTICAS)				
ÁREAS y MATERIAS	BLOQUES	TEÓRICAS	PRÁCTICAS	TOTALES
Área de Técnica Elemental	14			
ANÁLISIS. Enseñanza de la Técnica.		6	4	10
INSTRUCCIÓN. Entrenamiento del Portero.		3	1	4
Área de Táctica Elemental	8			
EVOLUCIÓN DEL FÚTBOL SALA		3	1	4
CREACIÓN DE EQUIPOS		2	2	4
Área de Entrenamiento Deportivo Elemental	16			
PERIODIZACIÓN		3	2	5
SESIONES DE ENTRENAMIENTO		3	2	5
FILOSOFÍA DIDÁCTICA DEL FÚTBOL SALA		3	0	3
ORIENTACIÓN A JUGADORES		2	1	3
Área de Ciencias del Comportamiento Elemental	8			
LIDERAZGO		3	0	3
PSICOLOGÍA		3	0	3
ÉTICA DEPORTIVA		2	0	2
Área Complementaria Elemental	19			
FISIOLOGÍA, NUTRICIÓN Y MEDICINA DEL FÚTBOL SALA		4	2	6
GESTIÓN DE CLUB		3	0	3
REGLAS DE JUEGO FÚTBOL SALA		6	0	6
TECNOLOGÍA Y FÚTBOL SALA		4	0	4
TOTAL CARGA LECTIVA		50	15	65

6.- Criterios generales de evaluación

La obtención del **Diploma de Monitor de Fútbol Sala**, requerirá la evaluación positiva de los puntos siguientes:

- a) Evaluación de las diferentes materias. El alumno será evaluado en cada área o materia y el resultado se expresará en el Acta Final mediante la calificación que seguirá el modelo de la escala numérica de cero a diez puntos, sin decimales.
- b) Asistencia de un mínimo del **75%** de las horas lectivas programadas por cada materia.

7.- Número de alumnos

- a) El número de alumnos por aula o sede se establece en un mínimo de 15 y un máximo de treinta y cinco (35).
- b) La Escuela de Entrenadores, por riguroso orden de fecha de matriculación, irá inscribiendo a los alumnos hasta cubrir el número máximo de plazas convocadas en un aula o sede. Los candidatos sin plaza pasarán a formar parte de un listado de suplentes.
- c) Esta Escuela se reserva el derecho de suspender el curso si no se llega al número mínimo de matriculados.

8.- Sedes, fechas y plazos de los cursos:

Las fechas y plazos de la Convocatoria, inscripción y matrícula, presentación de documentos y periodos de reclamación estarán abiertos hasta el **15 de Abril de 2020** y la celebración de las clases está detallada en el horario que se adjunta.

Sede: Pabellón municipal, C/ Dr. Fleming s/n, **Ribaroja de Turia** (Valencia).

Inicio del curso: Miércoles 22 de Abril de 2020.

Fin del curso: Lunes 25 de Mayo de 2020.

9.- Superación del Curso y continuidad de estudios

El alumno que, una vez superado el Curso Federativo de Monitor de Fútbol Sala, quiera continuar sus formación en las Escuelas de Entrenadores de ámbito autonómico realizando el Curso Federativo de Entrenador Básico de Fútbol Sala, quedará exento de realizar el Bloque de Formación Práctica, siempre que haya ejercido labores propias de Monitor de Fútbol Sala, estando afiliado al Comité de Entrenadores de la Federación de ámbito autonómico correspondiente.

En atención a lo previsto en la Disposición Adicional Octava del Real Decreto 1363/2007, la Real Federación Española de Fútbol manifiesta que toda la formación descrita en los apartados anteriores tiene un reconocimiento único y exclusivo de la UEFA (en el marco de la Convención de la UEFA sobre Titulaciones Técnicas) con todas las consecuencias que a nivel de participación en competiciones oficiales reconocidas por la FIFA y la UEFA y de movilidad internacional conlleva formar parte de dichas estructuras como miembro de las mismas.

En este sentido debe señalarse que la UEFA y la FIFA sólo reconocen a la RFEF como el único ente competente en España para realizar dichas formaciones sin que ningún ente no adscrito o reconocido por la RFEF pueda ofertar dichos Diplomas y Licencias con la validez a nivel internacional que prevé la Convención de la UEFA sobre Titulaciones Técnicas.

En cumplimiento de la Disposición Adicional Octava apartado 4 del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial, se informa de que los estudios que se imparten y de los diplomas o certificados que se expiden no tienen el carácter de oficial.

10.- Procedimiento de inscripción

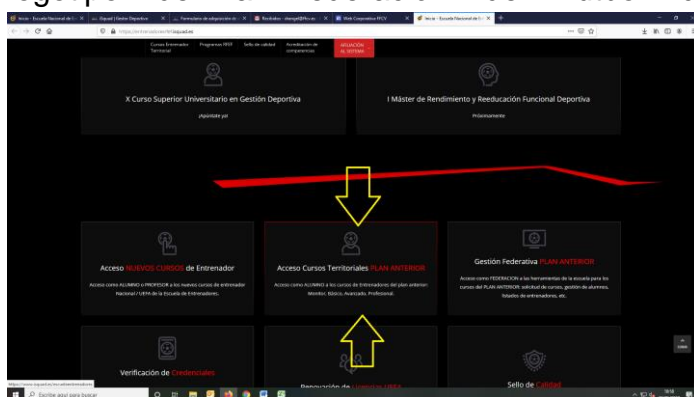
Los alumnos deberán de tramitar su proceso de inscripción a través de la siguiente dirección: <https://entrenadoresrfef.isquad.es/> .

1º PASO:

Pinchar en el enlace anteriormente detallado que nos llevará directamente a la página web de inicio de la Escuela de Entrenadores de la Real Federación Española de Fútbol para iniciar el proceso de Inscripción on-line.

2º PASO:

Pinchar en el apartado Acceso cursos territoriales plan anterior y seleccionar el logotipo de la Federación de Fútbol de la Comunidad Valenciana.



3º PASO:

Se abrirá una ventana donde se le preguntará al alumno si tiene usuario y contraseña.

- Si es la primera vez que accede a dicha página deberá pinchar sobre la posición que le indica “No tengo usuario y contraseña”, a continuación entrará dentro de una página donde deberá rellenar un nombre de usuario y una contraseña. Una vez completado este paso podemos iniciar el proceso de Inscripción rellenando los campos necesarios.

- Si no es la primera vez que accede a dicha página pinchará sobre la posición que le indica “Ya estoy registrado y tengo usuario y contraseña”

4º PASO:

Fijarse y seleccionar bien el curso que se desea hacer, puede estar disponible un mismo curso en diferentes lugares de realización.

Rellenar los apartados correspondientes y subir la documentación requerida en cada uno de ellos:


MUY IMPORTANTE: El alumno deberá tener toda la documentación preparada para poder subirla a la plataforma on line en el momento de realizar la matrícula.

(*) Nota:

El número máximo de alumnos admitidos será de 35, por riguroso orden de inscripción.

11.- Documentación a adjuntar en la plataforma de inscripción

- Titulación académica: graduado ESO (fotocopia).
- Certificado médico oficial o licencia federativa en vigor.
- Resguardo ingreso bancario. (Importe total del curso, 150 euros. (Especificar el curso y el nombre del alumno en dicho ingreso).
- Impreso de Autorización.
- Impreso de Declaración Jurada.
- Fotografía escaneada tamaño carnet.

 <p>ESCUELA DE ENTRENADORES FEDERACIÓN DE FÚTBOL COMUNITAT VALENCIANA</p>	<p><u>AUTORIZACIÓN</u></p> <p><u>CURSO DE MONITOR DE FÚTBOL SALA BASE.</u></p>
--	--


Por la presente, autorizo a la Federación de Fútbol de la Comunidad Valenciana y a la Real Federación Española de Fútbol, en relación al Curso Federativo de Monitor de Fútbol Sala Base en el que estoy matriculado, a que puedan realizarse fotografías y/o grabaciones de los diversos actos del curso (clases teórico-prácticas, entrega de diplomas, etc.) y puedan ser publicadas en la revista, página web o en otras publicaciones de la Federación de Fútbol de la Comunidad Valenciana y de la Real Federación Española de Fútbol.

En _____, a ____ de _____ de 20__

Fdo. _____

D.N.I. _____

En cumplimiento de la LO 15/1999, la Federación de Fútbol de la Comunidad Valenciana, le informa de que sus datos personales serán incorporados a un fichero cuyo titular es la Escuela Valenciana de Entrenadores, con la finalidad de mantener la relación que se establece con dicha Federación y posibilitar el cumplimiento de las funciones estatutarias, reglamentarias y legales que afectan a la misma. A los efectos previstos en el artículo 6 de la Ley 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de carácter Personal presta su consentimiento al tratamiento de sus datos de carácter personal Vd. acepta expresamente que puedan ser cedidos y/o comunicados sus datos, exclusivamente para las finalidades que se han descrito, a entidades públicas y/o privadas. Igualmente autoriza expresamente a que sus datos puedan ser hechos públicos en aquellos supuestos en los que sea preciso para el cumplimiento de las funciones de esta Federación (clasificaciones, convocatorias, participación en eventos deportivos, etc.). Finalmente le informamos de que puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al fichero mediante el envío por correo ordinario de su solicitud por escrito, junto con una fotocopia de su D.N.I. o documento equivalente a la siguiente dirección: Av. Del Oeste, 40-2ª 46001-VALENCIA

 <p>ESCUELA DE ENTRENADORES FEDERACIÓN DE FÚTBOL COMUNITAT VALENCIANA</p>	<p><u>DECLARACIÓN JURADA</u></p> <p><u>CURSO DE MONITOR DE FÚTBOL SALA BASE .</u></p>
--	---

D., con D.N.I.

hace constar con los efectos de **DECLARACIÓN JURADA:**

Único.- Que reconozco como cierto y verdad que he sido informado por la **Escuela de Entrenadores de Fútbol de la Comunidad Valenciana** que el Diploma que se obtiene por superar el Curso en que me inscribo, **corresponde a las formaciones deportivas que no conducen a títulos oficiales en los términos de las disposiciones correspondientes del Real Decreto 1363/2007.** Igualmente reconozco haber sido informado que en la actualidad, la obtención del Diploma Federativo de **MONITOR DE FÚTBOL SALA BASE**, (según articulado mencionado en el expositivo primero), no sería, objeto de homologación / convalidación automática por la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma correspondiente o del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Y para que así conste ante quien proceda, con los efectos indicados, expido y firmo la presente en,

..... a de de 20...

Firmado, _____

En cumplimiento de la LO 15/1999, la Federación de Fútbol de la Comunidad Valenciana, le informa de que sus datos personales serán incorporados a un fichero cuyo titular es la Escuela Valenciana de Entrenadores, con la finalidad de mantener la relación que se establece con dicha Federación y posibilitar el cumplimiento de las funciones estatutarias, reglamentarias y legales que afectan a la misma. A los efectos previstos en el artículo 6 de la Ley 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de carácter Personal presta su consentimiento al tratamiento de sus datos de carácter personal Vd. acepta expresamente que puedan ser cedidos y/o comunicados sus datos, exclusivamente para las finalidades que se han descrito, a entidades públicas y/o privadas. Igualmente autoriza expresamente a que sus datos puedan ser hechos públicos en aquellos supuestos en los que sea preciso para el cumplimiento de las funciones de esta Federación (clasificaciones, convocatorias, participación en eventos deportivos, etc.). Finalmente le informamos de que puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al fichero mediante el envío por correo ordinario de su solicitud por escrito, junto con una fotocopia de su D.N.I. o documento equivalente a la siguiente dirección: Av. Del Oeste, 40-2ª 46001-VALENCIA.